

Algodonero	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,8 l/ha	2	10-12 días	100 - 800 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de la cápsula y de las hojas, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones. Aplicar durante BBCH 34-59 y 69-77 NO aplicar durante la floración BBCH 60-69
Batata, boniato	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,2 - 0,24 l/ha		14 días		Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Pulverización foliar mecánica y manual dirigida al suelo. Para obtener la mejor protección del follaje, aplicar en el momento de la eclosión de los huevos o cuando se produzcan los primeros daños. Utilizar la dosis más alta en caso de presión severa de la plaga y cuando se busque un control residual prolongado (21 días). No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 31-59.No aplicar durante la floración.
	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	0,5 - 0,7 l/ha	2	8-10 días	300 - 800 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de los tubérculos, aplicar durante la ovoposición, tan pronto como el vuelo de adultos sea detectado. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y cuando se busque un control residual (14 días). Previene eficazmente los daños al afectar a las polillas adultas y mediante una fuerte actividad ovo-larvícida. No aplicar en terrenos drenados. BBCH 51-59 y 69-93No aplicar durante la floración.
Berenjena	Heliothis, Helicoverpa spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Pulverización foliar mecánica y manual dirigida al suelo. Para obtener la mejor protección de hojas y frutos, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones en las hojas más jóvenes. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH71-89
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua					Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos.Pulverización foliar mecánica y manual dirigida al suelo. Para obtener la mejor protección de hojas y frutos, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones en las hojas más jóvenes. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH71-89
Maíz de grano	Plusia, Autographa gamma	0,56 - 0,8 l/ha	2	7-8 días	300 - 800 l/ha	Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de las plantas, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los primeros huevos. Cuando esté disponible localmente, siga las recomendaciones de calendario para los materiales ovo-larvicidas. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y en los híbridos más susceptibles. No aplicar en terrenos drenados. No realizar más de 1 aplicación/año durante el BBCH20-55 o 2 aplicaciones/año durante BBCH51-87
	Taladros del maíz, Sesamia spp.					Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de las plantas, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los primeros huevos. Cuando esté disponible localmente, siga las recomendaciones de calendario para los materiales ovo-larvicidas. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y en los híbridos más susceptibles. No realizar más de 1 aplicación/año durante el BBCH20-55 o 2 aplicaciones/año durante BBCH51-87
	Piral del maíz, O.nubilalis					Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de las plantas, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los primeros huevos. Cuando esté disponible localmente, siga las recomendaciones de calendario para los materiales ovo-larvicidas. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y en los híbridos más susceptibles. No realizar más de 1 aplicación/año durante el BBCH20-55 o 2 aplicaciones/año durante BBCH51-87
	Heliothis, Helicoverpa spp.					
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua	0,4 - 0,6 l/ha	2	10 días	100 - 800 l/ha	Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de las plantas, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los primeros huevos. Cuando esté disponible localmente, siga las recomendaciones de calendario para los materiales ovo-larvicidas. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y en los híbridos más susceptibles.No aplicar en terrenos drenados. No realizar más de 1 aplicación/año durante el BBCH20-55 o 2 aplicaciones/año durante BBCH51-87
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,2 - 0,24 l/ha		14 días		Pulverización foliar mecánica y manual dirigida al suelo Para obtener la mejor protección del follaje, aplicar en el momento de la eclosión de los huevos o cuando se produzcan los primeros daños. Utilizar la dosis más alta en caso de presión severa de la plaga y cuando se busque un control residual prolongado (21 días). No aplicar en terrenos drenados. BBCH 31-59 y 69-93No aplicar durante la floración.

Patata	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	0,5 - 0,7 l/ha	2	8-10 días	300 - 800 l/ha	Pulverización foliar mecánica y manual dirigida al suelo. Para una mejor protección de los tubérculos, aplicar durante la ovoposición, tan pronto como el vuelo de adultos sea detectado. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y cuando se busque un control residual (14 días). Previene eficazmente los daños al afectar a las polillas adultas y mediante una fuerte actividad ovo-larvícida. No aplicar en terrenos drenados. BBCH 51-59 y 69-93No aplicar durante la floración.
	Heliothis, Helicoverpa spp.					Uso menor según la jerarquía nacional de cultivosPulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de las plantas, durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los primeros huevos. Cuando esté disponible localmente, siga las recomendaciones de calendario para los materiales ovo-larvícidas. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y en los híbridos más susceptibles.No aplicar en terrenos drenados. No realizar más de 1 aplicación/año durante el BBCH20-55 o 2 aplicaciones/año durante BBCH51-87
	Piral del maíz, O.nubilalis					
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua					
Sorgo	Taladros del maíz, Sesamia spp.	0,4 - 0,6 l/ha	2	10 días	100 - 800 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos.Pulverización foliar mecánica y manual. Para una mejor protección de las plantas, durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los primeros huevos. Cuando esté disponible localmente, siga las recomendaciones de calendario para los materiales ovo-larvícidas. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga y en los híbridos más susceptibles.No aplicar en terrenos drenados. No realizar más de 1 aplicación/año durante el BBCH20-55 o 2 aplicaciones/año durante BBCH51-87
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua					Pulverización foliar mecánica y manual . No utilizar en terrenos drenados Para obtener la mejor protección de hojas y frutos, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones en las hojas más jóvenes. Aplicar durante BBCH71-89
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis					Pulverización foliar mecánica y manual. No utilizar en terrenos drenados Para obtener la mejor protección de hojas y frutos, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones en las hojas más jóvenes. Utilizar la dosis más alta contra S. littoralis y bajo una fuerte presión de la plaga. Aplicar durante BBCH71-89
	Plusia, Autographa gamma					Pulverización foliar mecánica y manual. No utilizar en terrenos drenados Para obtener la mejor protección de hojas y frutos, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones en las hojas más jóvenes. Aplicar durante BBCH71-89
Tomate	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,56 - 0,8 l/ha	2	7-8 días	300 - 800 l/ha	Pulverización foliar mecánica y manual. No utilizar en terrenos drenados Para obtener la mejor protección de hojas y frutos, aplicar durante la ovoposición o cuando sean visibles las primeras erosiones en las hojas más jóvenes. Aplicar durante BBCH71-89
	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljugiana		1	-		Pulverización foliar mecánica y manual.Dosis: 500 ml/ ha LWA Para una mejor protección del racimo aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga contra la 2ª o 3ª generación. Realizar una aplicación cada dos años durante BBCH71-85.
	Polilla de la vid, Eupoecilia ambiguella					Pulverización foliar mecánica y manual. Dosis: 500 ml/ ha LWA Para una mejor protección del racimo aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga contra la 2ª o 3ª generación. Realizar una aplicación cada dos años durante BBCH 71-85.
Vid de mesa	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,6 - 0,864 l/ha	2	10 días	500 - 1500 l/ha	Pulverización foliar mecánica y manual.Dosis: 500 ml/ ha LWA Para una mejor protección del racimo aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga contra la 2ª o 3ª generación. Realizar una aplicación cada dos años durante BBCH 71-85
	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljugiana					
	Polilla de la vid, Eupoecilia ambiguella					

Vid de vinificación	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,6 - 1,08 l/ha	1	200 - 1500 l/ha	Pulverización foliar mecánica y manual.Dosis: 500 ml/ ha LWA Para obtener la mejor protección del racimo aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta contra E. ambigueuella y fuerte presencia de la plaga. Aplicar preferentemente contra la 2ª o 3ª generación. Realizar una aplicación cada dos años durante BBCH 57-59 o BBCH 69-83.No aplicar en floración
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor					
Albaricoquero	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella	0,7 - 1,2 l/ha	1	700 - 1500 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml /ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Polilla oriental, Grapholita molesta				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml /ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljugiana				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml /ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
Ciruelo	Falena invernol, Operophtera brumata	0,7 - 1,2 l/ha	1	700 - 1500 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Aplicar en cuanto se vean las larvas en la nueva vegetación. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljugiana				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener una mejor protección de los frutos contra A. ljugiana, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Polilla oriental, Grapholita molesta				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener una mejor protección de los frutos contra G. molesta, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener una mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87

Cítricos	Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella	0,2 - 0,3 l/ha	2	10 días	100 - 500 l/ha	Plantones de cítricos (naranja, limonero, mandarina, pomelo, lima), antes de entrar en producción. Dosis: 40-60 ml /hL. Aplicar durante BBCH 31-50
	Orugas de la piel, Pandemis spp.					Pandemis heparana (PANDHE) y Pandemis ribeana (PANDRI), Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Capua, Adoxophyes orana					Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Cemistoma, minador circular, Leucoptera malifoliella					Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljugiana					Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Piral del maíz, O.nubilalis					
	Polilla oriental, Grapholita molesta					Para obtener la mejor protección de los frutos aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87

Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					Para obtener la mejor protección de los frutos aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Manzano	Minador punteado, Phyllonorycter spp.	0,7 - 1,2 l/ha	1	700 - 1500 l/ha	Phyllonorycter blancardella (LITHL) y Phyllonorycter corylifoliella (PRYCCO) Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Melocotonero	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljungiana	0,7 - 1,2 l/ha	1	700 - 1500 l/ha	Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Polilla oriental, Grapholita molesta				Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella				Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Cemistoma, minador circular, Leucoptera malifoliella				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadoresNo aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87

Capua, Adoxophyes orana	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljungiana	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Piral del maíz, O.nubilalis	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	
Polilla oriental, Grapholita molesta	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Orugas de la piel, Pandemis spp.	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos.Pandemis heparana (PANDHE) y Pandemis ribeana (PANDRI), Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87

Membrillero	Minador punteado, Phyllonorycter spp.	0,7 - 1,2 l/ha	1	700 - 1500 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos.Phyllonorycter blancardella (LITHBL) y Phyllonorycter corylifoliella (PRYCCO), Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Minador punteado, Phyllonorycter spp.				Uso menor según la jerarquía de cultivos nacional. Phyllonorycter blancardella (LITHBL) y Phyllonorycter corylifoliella (PRYCCO), Pulverización foliar mecánica. Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Dosis mínima recomendada: 0.7 l/ha. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Piral del maíz, O.nubilalis				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Capua, Adoxophyes orana				Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87

	Polilla arrolladora, Argyrotaenia ljugiana					Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella					Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
	Polilla oriental, Grapholita molesta					Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para obtener la mejor protección de los frutos, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Níspero, níspero del Japón	Orugas de la piel, Pandemis spp.	0,7 - 1,2 l/ha	1		700 - 1500 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos.Pandemis heparana (PANDHE) y Pandemis ribeana (PANDRI), Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA.Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Nogal	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	0,7 - 1,2 l/ha	1	n.p.	1000 - 1500 l/ha	Uso menor según la jerarquía nacional de cultivos. Para una mejor protección de los frutos contra C. pomonella, aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de C. pomonella. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 73-87
	Orugas de la piel, Pandemis spp.					Pandemis heparana (PANDHE) y Pandemis ribeana (PANDRI), Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano.No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87

					Para obtener la mejor protección aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
					Para obtener la mejor protección aplicar durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de la plaga. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
					Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
					Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
					Para obtener la mejor protección de las hojas y frutos, aplicar temprano durante la ovoposición, antes de que se produzca la eclosión de los huevos y la penetración en los frutos. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra las generaciones de minadores de primavera y verano. No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87
Peral	Minador punteado, Phyllonorycter spp.	0,7 - 1,2 l/ha	1	700 - 1500 l/ha	Phyllonorycter blancardella (LITHBL) y Phyllonorycter corylifoliella (PRYCCO), Para obtener la mejor protección de las hojas contra los minadores, aplicar durante la ovoposición, antes de que se observen las primeras minas y/o daños. Utilizar la dosis más alta en caso de fuerte presencia de la plaga. Dosis: 480 ml/ha LWA. Una aplicación cada dos años cuando se utilice una dosis entre 0.7 l/ha. y 0.8 l/ha. Una aplicación cada tres años para cuando se utilicen dosis superiores a 0.8 l/ha. y hasta la dosis máxima de 1.2 l/ha. Aplicar preferentemente contra la 1ª o 2ª generación de minadores No aplicar en terrenos drenados. Aplicar durante BBCH 71-87

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	1
Vid de mesa	3
Maíz de grano, Sorgo	7
Batata, boniato, Patata, Albaricoquero, Ciruelo, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral	14
Algodonero, Nogal	21
Vid de vinificación	30
Cítricos	NO PROCEDE



Condiciones Generales de Uso
Tratamiento insecticida.En la etiqueta se proporcionarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.Se recomienda implementar una estrategia para la prevención y manejo de la resistencia en la etiqueta del producto fitosanitario. Para evitar la aparición de resistencias, se recomienda alternar la formulación con otros productos fitosanitarios de diferentes grupos químicos y que tengan diferente modo de acción, uso de variedades resistentes, rotación de cultivos y aplicación de buenas prácticas agrícolas. La alternancia con productos fitosanitarios que no pertenezcan a este modo de acción y la aplicación de métodos no químicos son alternativas recomendables.



Clase de Usuario
Uso profesional agrario



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.

- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.

- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.

- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Y durante la aplicación:

- Guantes de protección química.

- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.

- Calzado de uso profesional de material poliméricos.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá utilizar durante la reentrada:

- Ropa de protección nivel C12 o ropa de trabajo

- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.

- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.

- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065:2017/A1:2019.

- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPE 2: Para proteger las aguas subterráneas, aplicar el producto solamente:

- Una vez cada dos años si la dosis es de 800 ml producto/ha, o una vez cada 3 años si la dosis es de 1200 ml producto/ha, en frutales de hueso, frutales de pepita y nogal.
- Una vez cada dos años para la dosis de 1080 ml producto/ha, en vid de vinificación.
- Una vez cada dos años para la dosis de 864 ml producto/ha, en vid de uva de mesa.

SPE2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados, en tomate, berenjena, maíz, sorgo, frutales de hueso, frutales de pepita, nogal, patata, batata y boniato.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar:

- Una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, para tomate, berenjena (hortalizas de fruto).
- Una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, para maíz.
- Una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, para el uso a la dosis de 1200 ml producto/ha en frutales de pepita, frutales de hueso, nogal.
- Una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, para el uso a la dosis de 800 ml producto/ha en frutales de pepita, frutales de hueso, nogal.
- Una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial, para el uso a la dosis de 700 ml producto/ha en patata, batata y boniato.
- Una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial, para el uso a la dosis de 240 ml producto/ha en patata, batata y boniato.
- Una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial, para el uso a la dosis de 1080 ml producto/ha en viña para uva de vinificación, y para el uso a la dosis de 864 ml producto/ha en viña para uva de mesa.
- Una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial, para el uso a la dosis única anual de 864 ml producto/ha en viña para uva de mesa.
- Una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial, para el uso en cítricos y algodón.

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Se recomienda no aplicar en caso de lluvia inminente.
No aplicar en cultivos bajo presión.
Utilizar únicamente en ausencia de viento.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona (CAS 55965-84-9). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo). La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado. Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.



